



Conferencia MUNICIPAL

Valencia - 15 y 16 de abril de 2023

**23 MEDIDAS.
EL TIEMPO DE
LOS GOBIERNOS
LOCALES.**

**Los ayuntamientos
de la gente.**

EL TIEMPO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

LOS AYUNTAMIENTOS DE LA GENTE

MUNICIPIOS SOSTENIBLES

1. OBJETIVO 15: TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS TENDRÁN TODOS LOS SERVICIOS QUE NECESITAN, ASÍ COMO ESPACIOS VERDES, A MENOS DE 15 MINUTOS A PIE, EN BICI O EN TRANSPORTE PÚBLICO

El concepto de proximidad en las ciudades, que es desarrollado en teorías como la ciudad de los 15 minutos, es un cambio de paradigma en la forma de entender las relaciones en la ciudad. Frente al modelo de ciudad neoliberal e individual, la proximidad persigue recuperar la vida de los barrios, la vida en comunidad, en la que podamos tener todos los servicios como médicos, colegios, comercios, oficinas municipales, ocio, zonas verdes... a una distancia que nos permita acceder a ellos de una forma sostenible y saludable, no sólo con las personas, sino también con el medio ambiente y el aire que respiramos en nuestras ciudades. Experiencias apuntan a una reducción del tráfico rodado del 10% y, por consiguiente, de las emisiones asociadas. Con esta filosofía conseguimos ciudades más sostenibles, más cohesionadas, más justas e igualitarias y también más humanas y sociales.

2. MÁS ESPACIO PARA LOS PEATONES: PEATONALIZACIÓN Y ENSANCHAMIENTO DE ACERAS

Plantaremos las peatonalizaciones necesarias que lleven al peatón a recuperar un mayor porcentaje del espacio público compartido. Trabajaremos para el reequilibrio del espacio público; priorizando el espacio del peatón y el destinado a la movilidad sostenible frente al dedicado al vehículo privado. Lo haremos mediante una regulación clara y justa. Estableceremos también sendas peatonales a través del ensanchamiento de aceras.

3. TURISMO SOSTENIBLE: REGULACIÓN DE LOS PISOS TURÍSTICOS PARA FRENAR LA EXPULSIÓN DE LOS VECINOS Y VECINAS POR EL ENCARECIMIENTO DE LOS ALQUILERES

Las ciudades socialistas limitarán el crecimiento desproporcionado de los pisos turísticos en sus centros históricos, donde este fenómeno provoque un problema de acceso a la vivienda por el aumento de los precios de renta. El alto coste del alquiler que está propiciando el auge, en ocasiones, descontrolado de las viviendas vacacionales está favoreciendo la expulsión de residentes habituales. Trabajaremos por una regulación

equilibrada para las actividades turísticas que afecten a la convivencia entre vecindad y visitantes.

4. CIUDADES BOSQUE: TODOS LOS VECINOS Y VECINAS TENDRÁN UN PARQUE A MENOS DE 300 METROS, VERÁN TRES ÁRBOLES DESDE SU CASA Y SUS BARRIOS CONTARÁN CON UN 30% DE COBERTURA VEGETAL

El reverdecimiento y la renaturalización urbana es un asunto vital, no sólo para el medio ambiente sino también para la salud de los ciudadanos y las ciudadanas. Tomaremos para ello la referencia de la fórmula del 3-30-300:

- 3 árboles que puedan verse desde de tu casa.
- 30% de cobertura vegetal de la calle en la que resides.
- 300 metros de distancia hasta el espacio verde más cercano.

El número de árboles está asociado a una reducción significativa de la mortalidad no accidental (20%) y cardiovascular (6%), según recientes estudios. Cuanto más viejos y grandes son los ejemplares, mayor es su efecto beneficioso. Se convierten en Árboles Salva vidas que ayudan a mitigar las altas temperaturas, a prevenir inundaciones y a mejorar la salud de la población.

La fórmula 3-30-300 irá asociada a iniciativas participativas con el fin de crear conciencia e implicar a vecinos y vecinas: experiencias como 'Un vecino, un árbol', plantaciones populares en las que cada ejemplar lleve el nombre del vecino o vecina que lo ha plantado.

Conjugaremos la planificación urbana con criterios bioclimáticos y de calidad ambiental. Así, nos comprometemos a elaborar planes integrales de renaturalización que fomenten ciudades verdes, incrementen la biodiversidad y se adapten al cambio climático.

Hablamos, pues, de equipamientos, zonas verdes y espacios públicos conjugados con confort térmico y con la reducción de polución y ruidos. Hablamos de la creación de corredores y ejes verdes que conecten los espacios naturales urbanos, los acerquen y los hagan más vivibles.

Promoveremos una red de espacios verdes en la ciudad, con control de la contaminación urbana (tráfico e industria) y doméstica. Construiremos así una ciudad más sostenible, con fomento de los espacios peatonales y circuitos ciclables, diseñados con perspectiva de género y pensando en la seguridad de las mujeres y las personas mayores.

5. INSTALAREMOS PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS EN TODOS LOS APARCAMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS Y PROMOVEREMOS LAS COMUNIDADES ENERGÉTICAS

Queremos hacer de los espacios urbanos centros de producción de energías renovables. Para ello, impulsaremos, además del autoconsumo individual, la optimización y aprovechamiento de todos los aparcamientos públicos y privados para instalar energía fotovoltaica como ya se hace en Baleares donde se solarizan aquellos aparcamientos públicos de más de 1.000 m² y los privados de más de 1.500.

Además, promoveremos el autoconsumo, las comunidades energéticas y el uso de fuentes de energía renovables de aprovechamiento público como estrategia para la transición energética, permitiendo que los hogares y los comercios del municipio puedan consumir energía renovable, abaratando así su factura eléctrica.

6. NINGUNA NUEVA CONCESIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO NI NINGÚN NUEVO AUTOBÚS DE EMPRESA PÚBLICA CON COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETRÓLEO

Nuestro compromiso es con la descarbonización del transporte público: la revisión de cualquier concesión de transporte público de gestión directa deberá dar como resultado las cero emisiones. Ningún municipio socialista adquirirá para su flota de transporte público nuevos vehículos que empleen combustibles derivados del petróleo.

MUNICIPIOS SOCIALES

7. MUNICIPIOS CONTRA LA SOLEDAD: DISEÑAREMOS COMUNIDADES INCLUSIVAS PAR EVITAR LA SOLEDAD NO DESEADA

Cerca de 5 millones de personas mayores de 18 años viven solas en España, de las cuales el 43% son personas mayores de 65 años (el 70% de ellas, mujeres), lo que representa el 26% de la población adulta. Los gobiernos socialistas locales proyectaremos un modelo de ciudad que, desde una perspectiva transversal e integral, prevengan la soledad no deseada y evite sus consecuencias. Partiremos de la identificación de los grupos que están en riesgo o en situación de soledad no deseada y diagnosticaremos sus causas.

La soledad no deseada tiene impactos negativos en la salud de quienes la sufren. Los estudios muestran cómo aumenta la probabilidad de mortalidad en torno a un 26%, con impactos similares a la obesidad o el tabaquismo. Construir una ciudad inclusiva desde todos sus aspectos es más que un elemento esencial para la cohesión y el cuidado de las personas: es la condición necesaria para prevenir y trabajar contra la soledad en sus diferentes facetas. Los municipios socialistas se comprometen en el diseño de comunidades inclusivas, generando las condiciones para que la vida comunitaria pueda desarrollarse, promoviendo la convivencia y el acompañamiento, con iniciativas como voluntariado intergeneracional, descentralización de las actividades destinadas a personas mayores a espacios como la casa de la juventud y viceversa, iniciativas como el *cohousing*, teniendo en cuenta la perspectiva en la oferta cultural, deportiva, lúdica y festiva, en cooperación con el tejido comercial de cercanía, y las asociaciones vecinales.

8. LOS AYUNTAMIENTOS CEDERÁN SUELO A COOPERATIVAS DE PERSONAS MAYORES DESTINADAS A COHOUSING

Impulsaremos nuevos modelos de vivienda, apostando por un modelo alternativo a las residencias actuales, para desarrollar un parque de Alojamientos Dotacionales adaptados a todo tipo de necesidad presente y futura que favorezcan las relaciones personales, la vida en comunidad y la convivencia intergeneracional.

Apoyaremos proyectos de *cohousing*, viviendas intergeneracionales, cooperativas de vivienda, modalidades similares y, en general, las promociones de viviendas en régimen de cesión de uso mediante cesiones de suelo público en derecho de superficie, priorizando la gestión pública y aquellas modalidades que sean accesibles a la población con menos recursos económicos, todo ello con el objetivo de promover la vida en común, entre otros colectivos, de las personas mayores de 65 años.

9. EL PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDAS SE DESTINARÁ MAYORITARIAMENTE AL ALQUILER Y SE NUTRIRÁ CON LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS DESOCUPADAS, EXCLUYENDO LAS PROCEDENTES DE DESAHUCIOS Y BANCOS

El parque público se nutrirá preferentemente de viviendas ya construidas, repartidas de manera equitativa en todo el territorio, y adquiridas en procesos de compra pública, de las que se excluirán las viviendas procedentes de desahucios y en manos de entidades bancarias. El parque público debe ser mayoritariamente destinado a alquiler. El precio de alquiler debe fijarse de acuerdo con un sistema público de precios de referencia, que implique al conjunto de las administraciones públicas, dote de transparencia al mercado y ayude al inquilino o inquilina. Estableceremos medidas para la protección de los parques públicos de vivienda evitando su venta y potenciando las estrategias de alquiler protegido.

Promoveremos la colaboración público-privada actualizando precios para adecuar a los costes reales de construcción a fin de promover la promoción privada de viviendas en alquiler protegido.

Facilitaremos, además, la transformación de suelos improductivos urbanos en viviendas protegidas con carácter permanente salvo para la reversión al uso original y profundizaremos en fórmulas, como la del derecho de superficie, para la promoción de viviendas destinadas a alquiler asequible a través de la colaboración público-privada.

Crearemos redes públicas de instalaciones destinadas a colectivos especialmente protegidos y en riesgo de exclusión social, a la juventud, mayores de 65 años, y familias monomarentales necesitadas de protección.

10. PROMOVEREMOS Y APOYAREMOS CON MEDIOS QUE LOS COLEGIOS ABRIRÁN EN VERANO PARA POSIBILITAR LA CONCILIACIÓN LABORAL

Promoveremos la apertura y uso de las instalaciones escolares fuera del horario lectivo, así como en los periodos vacacionales y en verano, ofertando actividades deportivas, culturales y de ocio, accesibles para toda la población, especialmente par aquellas familias con menos recursos. Esta medida tiene el doble objetivo de colaborar en la

conciliación laboral, con personal e instalaciones adecuadas y garantizar una oferta de actividades que garanticen la igualdad de oportunidades, la equidad y la calidad.

MUNICIPIOS SOLIDARIOS E INCLUSIVOS

11. LUCHAREMOS CONTRA EL BULLYING Y LA LGTBIFOBIA EN LOS COLEGIOS

Propondremos a las Asociaciones de Familias de Alumnos y Alumnas (AFAS) y a los centros educativos la difusión de campañas de información, así como la formación necesaria, para luchar contra el bullying en los espacios escolares tanto en el ámbito de la LGTBifobia, como del racismo, la xenofobia o discriminación por discapacidad entre el alumnado.

MUNICIPIOS SIN BRECHA DE GÉNERO

12. PUNTOS VIOLETAS PERMANENTES Y MÓVILES EN ZONAS DE OCIO

En el marco de las competencias municipales y en colaboración con el resto de las administraciones públicas, ofreceremos un Punto Violeta Permanente de atención especializada e integral a las víctimas de violencia de género, proporcionando una red de apoyo con medidas de protección, información, asesoramiento, acompañamiento y acogida, que les ayude a recuperar su proyecto de vida a través de apoyo psicológico, derechos laborales y programas de empleo y formación.

Habilitaremos puntos móviles rotatorios señalizados en zonas de ocio, conciertos y otros eventos masivos para asistir a posibles víctimas de agresiones sexuales y de acoso y ofrecer asistencia información.

13. NUESTRAS CIUDADES SERÁN URBANÍSTICAMENTE SEGURAS PARA LAS MUJERES

Revisaremos todos los proyectos que se vayan a ejecutar con una mirada desde el urbanismo de género. Es una realidad, según se desprende de diversos estudios, que al menos el 80% de las españolas siente miedo al volver a casa de noche.

El urbanismo con perspectiva de género trata de paliar y revertir el olvido de la realidad de la vida de las mujeres al construir y diseñar ciudades y espacios públicos. Para ello, la base del diseño ha de poner la vida de las personas en el centro de la arquitectura urbana mediante una mirada más amplia que aúne la vida pública y personal con la profesional y abordaremos la seguridad y la reducción de la percepción de riesgo por las noches.

14. CALLEJERO FEMINISTA: LAS NUEVAS CALLES DE LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS SOCIALISTAS TENDRÁN NOMBRE DE MUJER

El sesgo de género de los callejeros de nuestras ciudades y municipios es una realidad que refleja el escaso reconocimiento otorgado a las mujeres a lo largo de la Historia en sus aportaciones a las diferentes áreas que conforma nuestro conocimiento y desarrollo. Solo el 12,7% de las calles referidas a personas tienen nombre de mujer y cuentan con una posición más periférica dentro de la trama urbana, siendo menos frecuentes en los centros urbanos.

Para tratar de reparar esta injusticia histórica y urbana, la mayoría de las nuevas calles de nuestras ciudades y municipios, al menos dos tercios, así como aquellas que tengan que ser renombradas, recibirán el nombre de una mujer, al igual que las instalaciones y equipamientos municipales de diversa índole como centros deportivos y bibliotecas.

MUNICIPIOS SALUDABLES

15. #ConectaConLaVida: ACTIVAREMOS MEDIDAS DE APOYO Y ACCESO A SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y DE DIVULGACION DE LOS TELEFONOS DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO ATENDIDO POR PROFESIONALES DE LA PSICOLOGÍA COMO EL 024 Y OTROS DE CARECTER AUTONOMICO O LOCAL

Estableceremos un teléfono atendido por profesionales de la psicología y otros canales de comunicación para personas que tengan la necesidad de hablar de estas cuestiones, además de difundir y promocionar estos servicios municipales en redes sociales sin tapujos, para que cualquier persona que esté en una situación mental compleja sepa dónde puede acudir, atendido por profesionales.

Esta iniciativa estará integrada en la creación de unidades específicas de Salud Mental en los ayuntamientos en la que se programen actividades, encuentros y charlas de bienestar emocional para jóvenes, habilidades para la gestión emocional, bienestar emocional para mujeres, afrontar el duelo, prevención del suicidio o soledad no deseada, entre otras.

16. GIMNASIOS AL AIRE LIBRE: ADECUAREMOS LOS ENTORNOS URBANOS PRACTICAR DEPORTE EN CALLES Y PLAZAS

Las calles y plazas son los gimnasios del siglo XXI. Desde la pandemia se ha extendido el uso de la calle como entorno deportivo por lo que adecuaremos estos espacios para que los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer el deporte al aire libre. Colocaremos instalaciones deportivas en calles y plazas como CuboFit, parques de calistenia, etc.

MUNICIPIOS SABIOS

17. DIGITALIZAREMOS AL COMPLETO LAS REDES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE TODOS LOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES DE MÁS DE 20.000 HABITANTES

Queremos conocer y gestionar la trazabilidad de cada gota de agua. En los municipios con menor número de habitantes reforzaremos con este mismo fin de su gestión.

La gestión del agua es y será, cada vez más, una preocupación vital de los ciudadanos que ven cómo las consecuencias del cambio climático ponen en duda la disponibilidad de este recurso. No es solo una mera incertidumbre, sino que se ha convertido ya una realidad en muchas partes del territorio, obligándonos a adoptar compromisos concretos que nos garanticen este suministro y hagan viable el abastecimiento sin reducir la calidad de un bien indispensable.

Frente a la política hidráulica tradicional, que planteaba una gestión sometida a la construcción de infraestructuras para ampliar la oferta y que ésta era suficiente para hacer frente a cualquier problema, defendemos una gestión sostenible del agua que parte del reconocimiento de las dificultades existentes para garantizar este recurso.

La transformación de estos sistemas digitales, la aplicación del Internet de las cosas, Big Data o Cloud Computing y la Inteligencia artificial, mediante un centro digital de control que permita la gestión integral en el ciclo urbano del agua, desde su captación hasta el saneamiento en tiempo real mediante una red de sensores repartidos por la red de abastecimiento. Además, promoveremos la progresiva implantación de contadores digitales que a su vez puedan formar parte de esta gestión integral y digitalizada del agua como monitores y sensores al servicio del ahorro, la eficiencia y la transparencia para todos los vecinos.

MUNICIPIOS SEGUROS

18. CREAREMOS ORDENANZAS PARA MULTAR EL ACOSO CALLEJERO COMO PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El acoso callejero es la forma de violencia de género más normalizada. Estableceremos planes frente al acoso callejero como antesala de violencia contra las mujeres. Su sanción y prevención son necesarias para garantizar la libertad de las mujeres en nuestros municipios.

Crearemos ordenanzas que permitan denunciar este tipo de actitudes y comportamientos contra las mujeres o contra las personas que se sientan acosadas en el espacio público. Esta discriminación por género provoca miedo e inseguridad a niñas y jóvenes y afecta directamente a sus derechos, limitando su movilidad, libertad y educación.

19. CREAREMOS LA 'UME' MUNICIPAL PARA SITUACIONES DE EMERGENCIAS LOCALES Y AYUDA HUMANITARIA

Los municipios juegan un papel fundamental en la Protección Civil, una de las políticas con mayor desarrollo en los próximos años en España como consecuencia del cambio climático. Los efectos del calentamiento global en la meteorología pueden llegar a amenazar la seguridad de las personas y sus bienes y ocasionar afecciones graves en la seguridad pública.

Ante esta realidad, crearemos unidades especializadas de Protección Civil para la implementación de planes dirigidos a generar las medidas necesarias para la anticipación, prevención, planificación y respuesta inmediata ante las emergencias y preservar la seguridad pública de toda la ciudadanía, especialmente aquella que vive en municipios de menos de 5.000 habitantes, los más vulnerables ante estas circunstancias por norma general.

Las diputaciones provinciales implementarán estos servicios destinados en exclusiva a los municipios con menos de 20.000 habitantes para la redacción e implementación y actualización de los planes de emergencia de estas localidades.

Esta 'UME' municipal desarrollará planes que fortalezcan los vínculos entre la protección civil, la ayuda humanitaria y los servicios sociales, tratando de trasplantar en estos entornos los procesos de ayuda humanitaria de emergencia ya establecidos en la cooperación internacional para el desarrollo.

Si bien, los efectos del cambio climático son mucho más duros en los municipios medianos y pequeños, no evita que los grandes municipios también estén afectados por sus consecuencias. Junto a estas circunstancias y por las propias características en sus términos municipales son más proclives a alertas de protección civil.

Por ello, es necesario ser más ágiles para poder acometer las situaciones sobrevenidas y proteger de manera integral a las personas y sus bienes, garantizando la utilización de todos los medios y recursos disponibles (públicos y privados) en el marco de los planes de Protección Civil.

20. FOMENTAREMOS EL USO OBLIGATORIO DEL CASCO EN PATINETES ELÉCTRICOS Y BICICLETAS

El uso de Vehículos de Movilidad Personal (VMP) tales como patinetes eléctricos y bicicletas se ha extendido enormemente entre la ciudadanía. Ante esta realidad, los ayuntamientos socialistas fomentarán el uso obligatorio del casco entre sus usuarios en beneficio de su propia seguridad, siguiendo la recomendación de fiscales y especialistas en Seguridad Vial, en tanto se desarrolle el marco normativo que impulsa este aspecto en la última modificación de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

AGENDA JOVEN

21. PROMOVEREMOS LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS A TRAVÉS DE BONOS Y CURSOS GRATUITOS

Pondremos en marcha bonos o cursos gratuitos de idiomas dirigidos especialmente a aquellos jóvenes que hayan finalizado su etapa formativa.

22. MOVILIDAD SOSTENIBLE: AYUDAS A LA COMPRA DE BICICLETAS, INCLUIDAS LAS ELÉCTRICAS.

Pondremos en marcha programas de ayudas a la adquisición de bicicletas, también las eléctricas, como medios de movilidad personal sostenibles para personas jóvenes de forma que ofrezcamos alternativas al uso de medios más contaminantes.

Según la Dirección General de Tráfico, los vehículos de movilidad personal (VMP) son aquellos con una o más ruedas, monoplaqueta y de propulsión eléctrica, que alcanzan velocidades de entre 6 y 25 kilómetros/hora. Usan baterías de hasta 100 VCC y disponen de un cargador de hasta 240 VCA. El distintivo ambiental que corresponde a estos vehículos es el de cero emisiones.

23. BONIFICACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS TASAS ADMINISTRATIVAS PARA LOS JÓVENES

Analizaremos el impacto de las tasas administrativas y precios públicos en la población joven y estableceremos medidas de bonificación parcial o total con especial foco en colectivos vulnerables.